

Comisión de Desarrollo Económico y Social
24 de octubre de 2023

Metodología

- 1.** Remitir la iniciativa para efectos de su consulta con fecha límite de respuesta el **15 de noviembre del año en curso** a:
 - i. La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.
 - ii. La Coordinación General Jurídica.
 - iii. Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
 - iv. A los integrantes del Consejo para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado.
 - v. A la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias
- 2.** Establecer un micrositio en la página *web* del Congreso del Estado para consulta ciudadana de la iniciativa, hasta el día **15 de noviembre** del año en curso.
- 3.** Elaborar comparativo con las respuestas derivadas de la consulta de la iniciativa, por parte de la secretaría técnica.
- 4.** Mesa de trabajo en la que participarán las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión y representantes de las instituciones y organismos consultados.
- 5.** Solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, presente nota informativa sobre consideraciones que estime pertinentes compartir relativas a la propuesta, con fecha límite de entrega el **15 de noviembre** del año en curso.
- 6.** Remitir la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas para que realice un análisis de la propuesta considerando el impacto jurídico y social de propuesta, con fecha límite de entrega el **15 de noviembre** del año en curso;
e
- 7.** Reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.